

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor pral. 30 y Casteño, 1
ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

(En mes. 1 pes. | Foras de la capital, {Trimestre. 4 | Pesos. |
| | | Semestre. 7 50 | |
| | | Anos. 14 | |
Número suelto 5 céntimos

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno bien instruido para la farmacia de D. Teófilo Alvarez, de esta localidad. Para informes, dirigirse al mismo.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 19 de Septiembre

Trigo a 40 rs. las 12 libras.
Centeno de 27 a 28 rs. las 90 libras.
Cebada a 24 rs. la fanega.
Avena a 15.

(En puntos correspondientes)

Osorno 18

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 40 a 41 reales fanega.
Idem blanquillo a 41.
Idem rojo a 40.
Centeno a 30.
Cebada a 24.
Avena a 15.
Algarrobas a 33.
Yeros a 32.
Lentejas a 45.
Garbanzos a 120.
Alubias a 90.
Muelas a 60.
Muelas a 40.
Habas a 36.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16 " "
" 3.ª a 14 " "

Astudillo 18

Las entradas y precios fueron los siguientes:

En el mercado celebrado hoy, 50 fanegas de trigo que se pagaron a 40 rs. una.
50 de centeno a 27.
12 de cebada a 24.
Avena a 14.
Yeros a 30.
Alubias a 80.
Garbanzos a 121.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17 " "
" 3.ª a 16 " "

Amusco 18

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo nuevo a 40 reales las 92 libras.
Centeno a 27 rs. fanega.
Cebada a 25.
Lentejas a 45.
Avena a 15 1/2.
Muelas a 46.
Yeros a 36.
Garbanzos regulares a 130.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16 " "
" 3.ª a 15 " "

Valladolid 18

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo a 43 y 44 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo habiendo cotizado a 43 1/2 reales las 94 libras.

Centeno a 30'50.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16 " "
" 3.ª a 13'75 " "
Terzerilla a 9 1/4.

Molina del Campo 18

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo ajejo pagándose a 42 y 42 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.

Biosoco 18

En el mercado celebrado hoy entraron 1500 fanegas de trigo cotizándose a 41 reales las 94 libras

Centeno a 28.
Cebada a 23.
Tendencia, indecisa.

Tejares (Salamanca) 18

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 42 1/2 rs. fanega.
Idem hembrilla a 40.
Idem rojo a 44.
Idem común a 42
Centeno a 30 1/2.
Cebada a 25.
Avena a 16.
Maiz a 36.
Garbanzos superiores a 180.
Idem regulares a 120.
Idem medianos a 95.

Harina de 1.ª a 16 1/2 rs. arroba.

Burgos 18

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco a 41 rs. las 92 libras.
Idem rojo a 38.
Idem ábaga a 48 rs. las 94 libras.
Centeno a 30 rs. las 90 libras.
Cebada a 25 rs. fanega.
Avena a 15.
Yeros a 36.
Lentejas a 41.
A bolba a 34.
Lana colchonera a 90 reales arroba.

Harina de 1.ª a 16 1/2 rs. arroba.
" 2.ª a 16 " "
" 3.ª a 14 " "

ASAMBLEA DE HARINEROS

El cuestionario

A continuación publicamos el cuestionario señalado para la Asamblea de harineros españoles, conforme a lo que prometíamos ayer:

ARANCELES

A ¿Conviniere a la molinería de España dificultar la importación de harinas extranjeras?

B En caso afirmativo ¿debe pedirse la prohibición de las importaciones, o solamente la elevación de los derechos?

C En este último caso, ¿cuál deberá ser el derecho arancelario que se imponga a las procedencias exóticas?

D ¿Conviniere que paguen los mismos derechos las harinas de trigo que las de los demás cereales, para evitar el contrabando que, se supone, se hace, por la diferencia de derechos que hoy existe?

E ¿Deberá imponerse también el mismo derecho a las féculas, para impedir el contrabando?

F ¿Conviniere elevar los derechos arancelarios a los salvados y granos de pienso, procedentes del extranjero?

G En caso afirmativo, ¿cuál debe ser ese derecho?

H ¿Conviniere obligar al Gobierno a que cumpla, respecto a las importaciones de trigo, con lo que determina el Decreto de 3 de Marzo de 1898?

I Existiendo una desproporción entre los derechos de trigo y los de los demás cereales y pudiendo esto dar lugar al fraude, ¿conviniere que se asimilen al trigo todos los demás cereales, imponiéndoles iguales derechos?

J ¿Conviniere pedir al Gobierno la elevación de los derechos a las legumbres extranjeras?

K En caso afirmativo, ¿qué derechos deberían pagar?

L Para ver de recuperar los mercados de Ultramar y otros del extranjero, ¿convendría pedir al Gobierno el establecimiento de primas de exportación para las harinas de trigos nacionales?

LL En este caso, ¿de qué cuantía habrían de ser esas primas y en qué forma habrían de establecerse?

M Para perseguir el contrabando de harinas y cereales ¿no sería conveniente pedir al Gobierno que las Cámaras de Comercio y Agrícolas y una representación directa de la molinería nacional, tuviesen autoridad suficiente para intervenir directamente en el despacho y aforo de esas mercancías?

N Para evitar los abusos en el adeudo de citadas mercancías no convendría pedir al Gobierno el establecimiento de básculas automáticas en todas las aduanas por donde se introduzcan cereales y harinas?

FERROCARRILES

Ñ ¿Conviniere pedir la anulación inmediata de todas las actuales tarifas especiales, aplicables al transporte de harinas y cereales?

O En caso afirmativo, ¿debe solicitarse el establecimiento de una tarifa única para todas las líneas férreas de España, a los mismos precios que se cobra en las líneas francesas, que oscilan entre 1'80 y 6 céntimos de franco por tonelada y kilómetro, según las distancias?

CORREOS

P Solicitar de la dirección general, una perfecta aclaración sobre lo que se entiende por impresos, para que no se dé el caso de que se detengan en las administraciones, circulares del comercio y la industria que, siendo impresos, les obliga a franquear como cartas.

Q Pedir que se haga cumplir con el Reglamento de Correos en cuanto al reparto de la correspondencia dentro de las horas marcadas.

ASUNTOS DIVERSOS

R ¿Convendría obligarse toda la molinería nacional a no vender sus productos más que al contado?

S En caso afirmativo, ¿cómo habría de hacerse este compromiso para que creciera suficientes garantías?

T Para abaratar el precio del pan y que la molinería se vea libre de la fiscalización, ¿convendría pedir la supresión del impuesto de consumos para los trigos y harinas?

U Ocasionando las fábricas militares notorios perjuicios a la molinería, ¿debe solicitarse la clausura de aquéllas?

V ¿Convendría a la molinería nacional la formación de una sociedad mútua contra incendios?

X En caso afirmativo, ¿sobre qué bases habría de establecerse?

CARTA DE MADRID

Impresiones

Según declaraciones del señor Silvela, el meeting de Tarrasa se ha encaminado a insistir sobre un imposible, pues si bien las últimas declaraciones del Sr. Paraiso le han resultado más razonables, cree que debe el país, darse por muy satisfecho, consiguiéndose una economía verdadera de 40 millones en el presupuesto de gastos.

Respecto a la expulsión de los dos periodistas españoles de Portugal, dice que fue a instancias de aquel Gobierno, autorizada por D. Francisco; toda vez que desea tener amplia libertad por si llegare el caso de adoptar una medida semejante en España con algún periodista extranjero.

La salud pública

Esta mañana visitó el Sr. Dato los hospitales de la Princesa e incurables.

Por la tarde estuvieron en el general, los Sres. Silvela, Dato, Cortezo y presidente de la Diputación, quienes recorrieron los dos salas de mujeres y la de hombres, destinadas a los enfermos de fiebre tifoidea.

Los casos aseguran que son benignos, pero bastantes en número. Han ingresado en el hospital militar 7 soldados atacados de tifoidea, uno de ellos, ordenanza del ministerio.

Se ha dispuesto dotar a los cuarteles de filtros para clarificar el agua.

Conferencia comentada

Los Sres. Silvela y Dato cumplieron esta tarde al Cardinal Sancha, siendo muy comentada la conferencia que celebraron.

Varias noticias

Según informes oficiales la familia real vendrá a Madrid a mediados de Octubre.

Sin embargo, hay quien cree que ha de ser antes.

—El miércoles por la noche se celebrará Consejo de ministros. —Parece que el general Weyler no saldrá en mucho tiempo de Madrid esperando futuras acontecimientos.

—Circular el rumor de que el Sr. Gamazo abandonará el bufete para dedicarse exclusivamente a la política.

—Hoy no ha firmado la Reina ningún decreto.

—Revorte sigue mejorando, pues ha empezado la cicatrización de la herida.

—La guardia civil de Alcalá de Chisbert, detuvo ayer a tres individuos que salieron de una taberna gritando ¡Viva Carlos VII!

—Ha terminado la huelga de los cortidores de Girona, por avenencia entre patronos y obreros.

—De Oporto no se ha recibido ningún nuevo telegrama.

La Bolsa

Cotización de hoy:
4% Interior, 63'95; Exterior, 70'00; amortizable, 71'50; Cajas, 72'25; Cajas Nuevas, 60'30; Banco, 416'00; Tabacos, 312'50; Paris a la vista 23'30; Londres, 31'15; Aduanas, 00'00; Filipinas, 76'70; obligaciones del Tesoro, 103'00.

DEL EXTRANJERO

Precauciones en Paris

Hoy se ha reunido en Paris el Senado con el carácter de Tribunal Supremo, habiéndose tomado por este motivo grandes precauciones.

La cuestión del Transvaal

Se reciben infinidad de telegramas de la cuestión entre Inglaterra y el Transvaal; de Londres dicen que los periódicos de aquella capital publican telegramas recibidos de Pretoria, en los que se da cuenta de que la contestación del Transvaal da un avance al ultimatum de Chamberlain. La prensa inglesa reclama a su Gobierno para que llame al servicio activo a todas las reservas.

Nuestro exterior

El exterior español se ha cotizado en Paris a 61'00 y en Londres a 59'50.

QUINTEIRO

EN BURGOS

EL CONGRESO CATOLICO

Bases de la unión de los católicos

En consecuencia declaramos:

Primero

Que los Obispos españoles, aceptado el ruego y voto de confianza del Congreso Católico, exhortamos a todos los católicos españoles a que, de conformidad con los deseos y consejos del Sumo Pontífice Romano, sacrifiquen por el momento en aras de la Religión y de la Patria sus opiniones privadas y sus divisiones, para consagrarse principalmente a la defensa de los derechos de la Iglesia y de la sociedad, sumamente comprometidos en nuestros aciagos días, y realizar así la deseada unión de los católicos.

Segundo

No se trata de unión exclusivamente religiosa en la fe y en la doctrina, donde todos estamos perfectamente unidos; sino de la unión en el terreno político-religioso, donde se moderan las relaciones entre la Iglesia y el Estado, poderes armónicos y respectivamente soberanos, hijos de la potestad de Dios.

Tercero

Tampoco es obligatoria esta unión en el campo meramente político, en el cual puede haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del poder público civil, como del ejercicio del mismo, y de las diferentes formas externas de que se reviste. Deben, sin embargo, subordinarse los ideales puramente políticos a la defensa de los intereses religiosos.

Cuarto

Objeto y fin de la unión de los católicos es la reivindicación de los derechos de la Religión y de la Iglesia, reclamados inútilmente hasta la fecha por los Obispos, y de cuantos reclamen en lo sucesivo de común acuerdo. De estas reclamaciones se formará un catálogo ó programa para dirección de los miembros de la unión.

Quinto

Medios para conseguir este fin y destruir los errores político-religiosos que todos lamentamos pone en nuestras manos, especialmente las elecciones para todos los mandatos y cargos públicos, la prensa periódica, el derecho de asociación, y el tomar parte activa en todos los actos, oficios y empleos de la vida pública, bajo la dirección del episcopado.

Sexto

Los asociados se obligan:

- 1.º A apoyar eficazmente á los candidatos de la unión en todas las elecciones.
- 2.º A defender los intereses de la Religión según el programa aprobado por el episcopado.
- 3.º A no prestar apoyo directo ni indirecto á ningún candidato ni hombre político que no se comprometa solemnemente á la defensa de ese programa.
- 4.º A apartarse de la temeridad de quienes no solamente otorgan y niegan patentes de catolicismo, sino que llegan en su osadía á establecer límites á la potestad del Romano Pontífice y de los Obispos en las cuestiones político-religiosas, olvidando que es tan puesto por el Espíritu Santo no solamente para enseñar la verdad revelada, sino también para gobernar y regir á los fieles en todo lo que concierne á su salvación eterna, á los intereses de la Iglesia y á sus relaciones con la sociedad civil. Sólo aceptando esta autoridad, que es base y forma de toda asociación, será la unión de los católicos fuerte y fecunda. El error capital del liberalismo consiste en sustituir el juicio privado á la autoridad de Dios y de la Iglesia docente.

Séptimo

Los candidatos á las elecciones municipales, provinciales y de Cortes, los directores de la prensa, de círculos y de cualquier otra manifestación pública de la vida política, que deseen pertenecer á esta unión, deberán ponerlo en conocimiento de su Prelado, el que de acuerdo con sus Hermanos les manifestará de quién han de recibir la dirección inmediata para unificar su acción en el Senado, en el Congreso, en la Diputación, en el Ayuntamiento, en el periódico y en cualquiera otro acto que interese directamente al fin de esta unión.

Octavo

La unión de los católicos no se propone erigir, cambiar ni destruir instituciones ó gobiernos, sino únicamente defender á la Iglesia, y purificar las leyes de los errores que las vician.

Noveno

Esta unión se organizará por medio de una junta central y de juntas provinciales ó diocesanas y locales, y con la fundación de uno ó más periódicos que sean eco de la misma.

«EL IMPARCIAL»

LA SUSCRIPCIÓN

El *Imparcial* publica en el número que recibimos hoy la liquidación definitiva de la suscripción abierta por el colega á beneficio de los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipinas.

La suma total de lo recaudado asciende á un millón setenta mil noventa y tres pesetas.

Con estos fondos han sido socorridos 36.671 soldados.

La empresa de *El Imparcial*, además del donativo con que inició la suscripción, ha costeado de su peculio todos los gastos necesarios para administrar y distribuir los fondos, donativos y gastos que ascienden á 106.401'67 pesetas.

A la liquidación acompañan minuciosos estados demostrativos de los cuales tomamos algunos datos, prefiriendo aquéllos que más pueden interesar á nuestros lectores.

Entre los periódicos que han contribuido á la suscripción de *El Imparcial* por medio de otras abiertas en sus respectivas localidades, sólo figura de nuestra ciudad **EL DIA DE PALENCIA**.

De la provincia de Palencia han contribuido á la suscripción 28 pueblos, 20 escuelas, un convento de religiosas, 11 estudiantinas y comparsas, 13 donativos individuales, un círculo de recreo, cuatro donativos por espectáculos públicos y uno de un centro de empleados.

El importe de los donativos de Palencia y su provincia para la suscripción de *El Imparcial* ascendió á 2.608 pesetas con 64 céntimos, correspondiendo á una peseta y 37 céntimos por cada 100 habitantes.

De nuestra provincia han sido socorridos con la suscripción de *El Imparcial* 511 soldados, con 541 socorros consistentes en 116 trajes, 239 camisas, 158 camisetitas, 229 calzoncillos, 166 calcetines, 169 boinas, 122 pares de calzado, 19 mantas, 61 pañuelos, un sombrero y 3.697 pesetas en metálico.

El importe de los donativos en ropas, hechos á soldados de la provincia de Palencia, ascendió á 3.605 pesetas con 76 céntimos que unidas á los socorros en metálico y á 2.583 con 61 céntimos, importe de los gastos generales hacen un total general de donativos de 9.886 pesetas con 37 céntimos.

De estos datos resulta que comparados los donativos hechos por nuestra provincia con los socorros recibidos por los soldados, han ascendido éstos á 7.277 pesetas con 73 céntimos de más que los donativos.

El resumen general de ingresos ofrece los datos siguientes:

Los donativos de Madrid, comprendiendo sólo la capital, han ascendido á 481.755 pesetas; los de provincias á 469.210 con 82 céntimos; los de Ultramar á 5.830 y los del extranjero á 113.297 con 67.

La obra que ha realizado *El Imparcial* resulta prodigiosa y constituirá siempre para nuestro estimado colega un título de honor altísimo.

POLAVIEJA

EN LIÓN

Con dieciocho minutos de retraso llegó á la estación de esta capital el tren que conducía al general Polavieja.

Hizo los honores en la estación una compañía de infantería presentando armas.

Aguardaban la llegada del ministro de la Guerra todas las autoridades y regular número de curiosos.

El general Polavieja se apeó del tren, dirigiéndose á la sala de descanso de primera, donde se le hicieron las oportunas presentaciones.

Poco después el ministro, ocupando el coche de D. Fernando Merino, marchó á visitar San Marcos, la Catedral y San Isidro.

En el carruaje que ocupaba el general iban también el gobernador civil, el gobernador militar general Amós Quijada y el alcalde.

Seguían á este carruaje ocho coches particulares.

El ministro se detuvo en la Catedral más tiempo que en los otros edificios, permaneciendo en dicho templo unos cuarenta minutos.

Se arrodilló ante el altar mayor y allí estuvo orando un momento.

Terminadas estas visitas, el general Polavieja volvió á la estación, donde el Ayuntamiento le había preparado un banquete.

Asistieron á él treinta y un c mensales, presidiendo el general Polavieja, quien tenía á su derecha al Ilmo. Sr. Obispo y á su izquierda al alcalde.

Terminado el banquete, el general tomó el tren para continuar su viaje.

Esposo

EN PALENCIA

Poco después de las diez y media de la noche llegó á Palencia el tren donde hacía su viaje el ministro de la Guerra.

En la estación aguardaban la llegada del general Polavieja los generales de brigada Sres. Bail y Manrique de Lara, este último gobernador militar de la plaza; el gobernador civil de la provincia; el senador del reino don Juan Polanco Crespo; el alcalde de la capital y los concejales señores Grijal y Fuentes, en representación del Ayuntamiento; el coronel del regimiento de Talavera; el comandante de la guardia civil de la provincia y todos los jefes y oficiales de las fuerzas é institutos de la guarnición, francos de servicio.

Fuera del elemento oficial, la concurrencia en los andenes de la estación era bastante reducida.

Obedeciendo á órdenes que se habían recibido, por indicación expresa del general Polavieja, no se hicieron en la estación al ministro de la Guerra los honores militares correspondientes.

El marqués de Polavieja hacía su viaje en un coche salón, acompañado del general Cerero y de sus ayudantes.

En el estribo del coche fué saludado por nuestras primeras autoridades y con ellas entró en el despacho del jefe de la estación.

Allí conversó afablemente, durante largo rato, el ministro de la Guerra con las personas que le rodeaban, manteniendo luego un animado é interesante diálogo con el alcalde Sr. Pérez Juárez.

Nuestra primera autoridad local supo aprovechar aquellos instantes, con gran tino y discreción para hablar al general Polavieja de asuntos relacionados con los intereses de Palencia, teniendo la satisfacción de hallar en el ministro de la Guerra excelentes disposiciones de ánimo en favor de nuestra población.

En el despacho del jefe de la estación le fué servida al general Polavieja una taza de leche que pidió.

El tren de Santander, que en Palencia tenía que unirse al de Asturias, se hallaba detenido en Herrera por el descarrilamiento de dos vagones de mercancías, y para evitar el retraso consiguiente en el viaje del ministro, se dispuso un convoy especial de Palencia á Venta de Bños para que el general pudiese alcanzar en aquella estación el expres de Francia.

El resto del tran de Asturias siguió en la estación de Palencia hasta la llegada del de Santander que vino con tres horas y nueve minutos de retraso.

TRIBUNA POPULAR

LA HIGIENE

Y LAS EMPRESAS MERCANTILES

Continuamos hoy la materia iniciada en el número de ayer. Ahora que tan cerca tenemos

la peste y que de un momento á otro se nos puede meter en casa, es preciso agotar todas las medidas preventivas que la ciencia médica nos aconseja y entre todas ellas la más importante es la mayor cantidad posible de buenas aguas y un aire puro y bien oxigenado; y la bondad de las aguas de un río depende principalmente de su mayor corriente; cierto que han sido analizadas y declaradas perfectamente potables las aguas del Carrión, recogidas en distintos puntos del término de esta ciudad; pero permítanos preguntar en qué época del año han sido recogidas esas aguas, porque francamente, si se analizasen en la actualidad, habría que rebajar bastante con respecto á su potabilidad; y no es sólo esto lo peor; el perjuicio de las aguas estancadas, no se limita al uso interno ó externo que de ellas se haga, sino que vician la atmósfera que las rodea por sus continuas emanaciones ó exhalaciones, éfluvios ó miasmas, dando lugar al desarrollo de los venenos tóxicos ó microorganismos, como hoy se les llama, que son la causa productora de una gran peste de enfermedades infecciosas tales como la malaria, la sudamina, el cólera, etc., de las cuales la muela grave, si no mata al organismo en que se anida, por lo menos le acarrea un estado caquéctico muy apropiado para la mayor receptividad de venenos morbosos humanos ó microorganismos de otro orden como es el que pertenecen los generadores ó engendrados (g) del tifo, la tuberculosis y sobre todo de la peste bubónica, que es la epidemia que hoy nos preocupa.

Cuántas fiebres tifoideas, cuántas fiebres puerperales y cuántas otras muchas enfermedades del género de las infecciosas no reconocerán otro origen que las emanaciones del río, que en la mayor parte del año no debiera llevar tal nombre! Es tristemente cierto, y la causa es con seguridad la misma, que en punto á mortalidad Palencia figura en los primeros lugares de la estadística, hecho que ha ocupado más de una vez la atención de la prensa y en especial de la clase médica, sin que hasta la fecha se hayan fijado, que recordemos, en las consideraciones que aquí se anotan y que, unidas á las muy acertadas que aquéllas han expuesto, esperamos han de mover algún día á nuestros representantes políticos y les ha de inclinar á emprender las reformas higiénicas que tanto necesita esta población; y pasemos á ocupar nuestra atención en el estado de la dársena y pequeño canal que la une con el general.

La costumbre de cortar las aguas en la época de verano, no puede ser más detestable puesto que, como todo el mundo sabe, el excesivo calor propio de esta estación favorece en sumo grado la descomposición de los sedimentos que carecen de la capa de agua protectora que casi puede asegurarse que no existe, porque la pequeña cantidad de agua que queda, presenta al poco tiempo en su superficie multitud de plantas que no tardan en descomponerse y convertirse en un extenso pantano con todos sus deletéreos miasmas; esto por lo que toca á todo el canal y dársena; pero concretando nuestra cuestión á esta última, hemos de tener en cuenta que, debido á la escasez de aguas en el río, se la hace servir la mayor parte del año de lavadero público aun en esta época de calor, por más que ni en invierno ni en verano pide su categoría de verdadero pantano, por lo cual dicha dársena, más que lavadero ó sitio de limpieza, es un lugar de mucha suciedad, en donde lo que uno deja el otro lo coge y más de cuatro vecinos adquieren y se llevan á su casa lo que no les hace falta; es, por tanto, indispensable, hacer com-

prender que la dársena tal y como está, no debe utilizarse para lavadero; y por parte de la empresa conviene hacerla entender que en manera alguna puede ni debe sentirse continua por más tiempo en el estado que hoy se encuentra; que la imperiosa ley de la higiene exige un desagüe que la ponga en condiciones de salubridad para la población; y después, si se quiere utilizar para lavadero, lo gar tiene nuestra ilustre corporación para tratarlo con la empresa, no olvidándose, para cuando llegue este caso, de darse un vueltecita por el archivo, por si pudiera existir algún documento que nos dé algún derecho que hayamos olvidado, porque, es cierto, que tanto el pequeño canal como la dársena fueron construidos á expensas del Municipio.

Por último y para concluir con rigurosidad una respetuosa súplica á nuestros ediles á fin de que fijen su atención en los dos puntos principales que se indican en este pequeño trabajo y vean de poder conseguir: primero, restitución de la alza fija que hoy existe en la presa de Calaborra al antiguo nivel que tenía la alza móvil con filtrabilidad de la misma; y segundo, un desagüe en la dársena para que todos los días pueda limpiarse y renovarse el agua; ambas cosas son de justicia, ambas cosas son esenciales para el saneamiento de la población é infinitamente más necesarias que las tan decantadas estufas de desinfección por más que no dejemos de reconocer la inmensa utilidad de estos aparatos; pero vale más prevenir que curar; es preferible evitar la existencia de focos infecciosos á tener que destruirlos; ya que por casualidad hemos tocado esta cuestión, diremos, aunque de paso y para terminar, que nos pareciera muy plausible que nuestro Municipio no se precipite en la adquisición de aparatos desinfectadores y si que prudentemente esperáramos verles instalados y funcionando en otras capitales de la categoría de la nuestra; así es como podrían evitarse inconvenientes de alta consideración que la novedad y buen deseo quizá, no nos permiten conocer hoy; algún día, es fácil que tratemos con alguna tensión este último punto, pero ahora no queremos ser más molestos y basta con lo dicho.

FULANO

POR LOS REPATRIADOS

El gobernador civil de la provincia, nuestro distinguido amigo D. Juan Jesús Orbe, interesado noblemente por los repatriados civiles que han desembarcado de Cuba y que en estos días salen de Santander, ha adoptado las excelentes disposiciones que vamos á dar cuenta.

Llegaban dichos repatriados de Palencia con billetes que les facilitaba la Cruz Roja de Santander pagado esta asociación la mitad del precio del mismo por otorgar gratis la compañía del Norte otra mitad.

Pero estos beneficios alcanzan sólo hasta la estación de Palencia y los infelices repatriados hallaban aquí privados de todo auxilio para continuar el viaje fuera de los socorros particulares que se les concedían, dando en ello el primer ejemplo aquella dignísima autoridad.

El número de repatriados que habrá de pasar por nuestra estación es bastante crecido y no es lógico ni posible que se encomendase exclusivamente el socorro de los mismos á la caridad particular, sobre todo después de haber dado de ella en Palencia tan repetidas y admirables pruebas.

En vista de esto, el señor gobernador civil se dirigió por telegrama al director de la compañía del Norte, pidiendo que la comisión del medio billete para

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MINI PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON 13.—LABORAT.: GRANADA, 5, MADRID

MAPA DE LA DIOCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nanclares, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica a varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

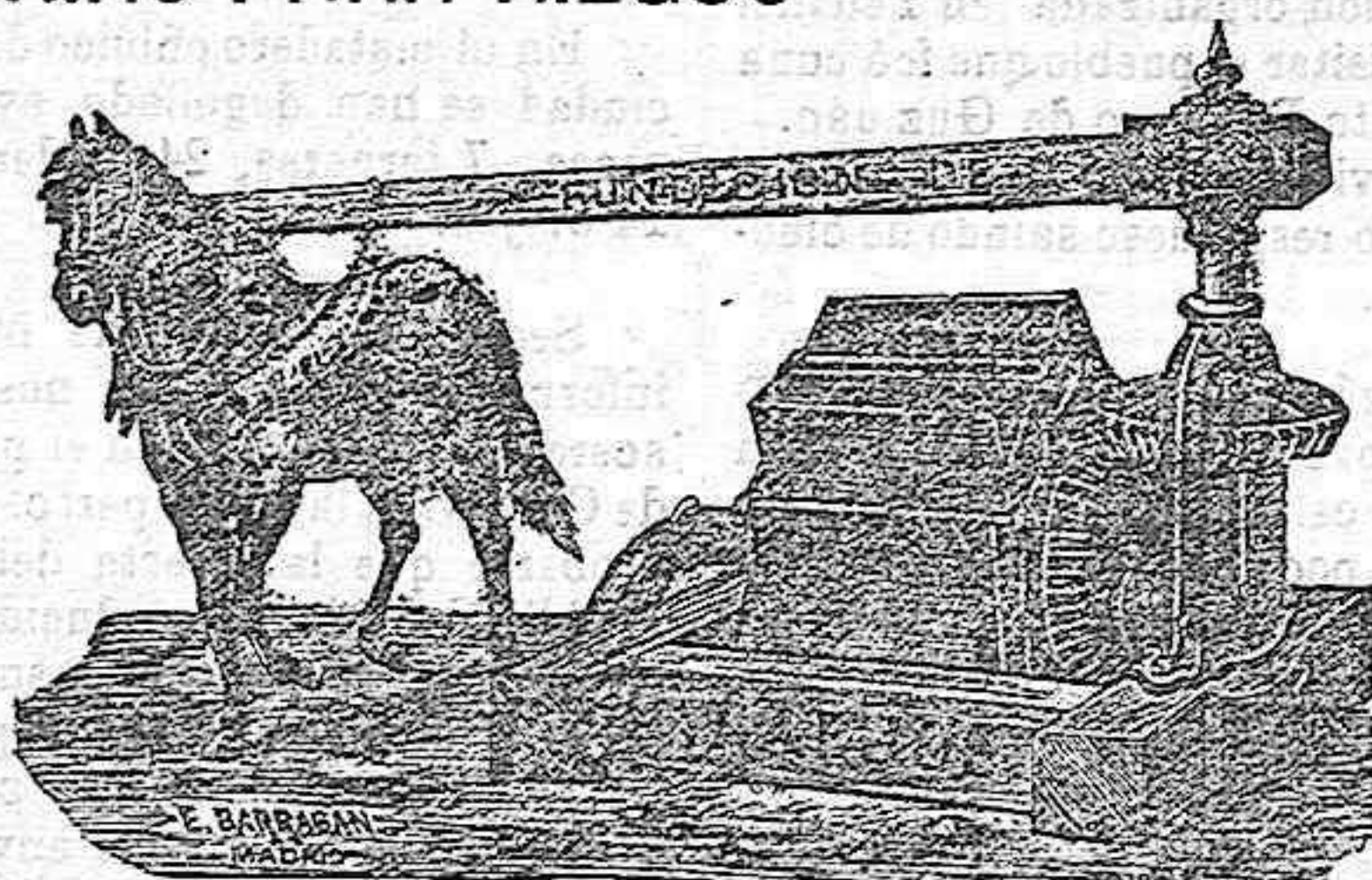
Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

Nuevo taller de construcción

Silleras DE Mesillas
Comedores DE BANISTERIA Y CARPINTERIA Tapicería
Gabinetes y Cortinajes
Dormitorios ALMACÉN DE MUEBLES Lunas
y toda clase de DE Sillas de todas clases.

Muebles **EMILIANO CABALLERO**
de lujo. Calle Mayor, núms. 99 y 101,
PALENCIA

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renembradas norias de caja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se desean, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

AGRICULTORES

Si queréis obtener abundantes y buenas cosechas usad siempre los abonos de la fábrica *La Verdad*, de Logroño, cuyos que se recomiendan por su pureza y prácticos resultados. Esta fábrica

tiene el propósito é interés de captarse la confianza de los labradores debido á la bondad de los productos. Abonos para cereales, viñas y hortalizas desde 4 pesetas en adelante los 46 kilos. La correspondencia dirijase á Santiago Barroso, Gerente de la fábrica.—Logroño.

LIBRO NUEVO

ALLA VA ESO! colección de versos originales del conocido y hispeante escritor DON JOSÉ YACKSON VEYÁN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZBUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófilo, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

De venta en la imprenta de este periódico.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas
Base purgante, NaO. SO. 10º HO. grados 227 Depurativa
NaS-gr. 00,490

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio es la bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofuláceas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y esloñias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, J. B. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El de mayor circulación de la provincia.

Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas.
Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14.
En combinación con «La Correspondencia de España,» trimestre 6 ptas.

(No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado.
Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor principal, 70, y patio de Castaño,